

ACTA Nº 31 PROVISIONAL DE 22 DE DICIEMBRE DE 2021, DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO DE ENOLOGÍA DE LA ETSIAM DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

En Córdoba, en la plataforma Cisco Webex, siendo las 10:30 horas del día 22 de diciembre de 2021, bajo la Presidencia de Dña. Isabel Luisa Castillejo González, se reúnen para tratar los siguientes asuntos que componen el Orden del día que figura en la convocatoria:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Revisión de los resultados obtenidos en las encuestas del Título del curso 2019/2020.
3. Próxima renovación del Título.
4. Asuntos de diversa índole
5. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Dña. Isabel Luisa Castillejo González (Presidenta)
D. Rafael Peinado Amores (Secretario)
Dña. Azahara López Toledano
Dña. María Isabel López Infantes
D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno

Excusan su asistencia:

D. Gregorio Blanco Roldán y D^a. Concepción Muñoz Díaz

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2. Revisión de los resultados obtenidos en las encuestas del Título del curso 2020/2021.

La Presidenta informa sobre los resultados más destacables de las encuestas realizadas para el curso 2020/2021.

En las encuestas del **Procedimiento P 2.1 (alumnado) sobre satisfacción Global del Título** del Grado de Enología (GE) muestran valores superiores a 4 sobre 5 en la mayoría de los distintos ítems, estando la mayoría de ellos por encima de la media de la UCO. El ítem peor valorado con un 3.67, único que recibe una valoración inferior a 4, hace referencia a la orientación académica y laboral recibida, siendo esta valoración superior a la media de la UCO (3.15). Por su parte, el ítem de mayor valoración, 5 sobre 5, hace referencia a la labor del equipo directivo y de la coordinación.

En las encuestas del **Procedimiento P 2.2 (profesorado) sobre satisfacción Global del Título** del Grado de Enología (GE) muestra unos resultados altos, con valoraciones superiores a 4 sobre 5 en todos los ítems. El ítem peor valorado hace referencia a las infraestructuras utilizadas en la enseñanza presencial o semipresencial (valoración de 4.19) y en la enseñanza semipresencial o virtual (4.06). En ambos casos, la valoración está por encima de la valoración

media de la UCO (4.06 y 3.99, respectivamente). El ítem mejor valorado, con un 4.57, se refiere a la atención del personal de administración y servicios.

En las encuestas del **Procedimiento P 2.3 (PAS) sobre satisfacción Global del Título** del Grado de Enología (GE) muestra valores superiores a 4.5 sobre 5 en todos los ítems, todos por encima de los valores medios de la UCO.

Respecto a las encuestas del **Procedimiento P 8.1 (alumnado) sobre Metaevaluación de las competencias estudiantiles** del Grado de Enología (GE), éstas muestran valores altos, todos ellos superiores a 4 sobre 5. El ítem peor valorado, con una valoración de 4, hace referencia a la evaluación de las competencias de las asignaturas. Por su parte, la valoración más alta, con un 4.75, lo presenta el ítem relacionado con la adecuación de los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad.

En las encuestas del **Procedimiento P 8.2 (profesorado) sobre Metaevaluación de las competencias estudiantiles** del Grado de Enología (GE), los resultados también son altos. El ítem peor valorado, con una valoración de 3.78, hace referencia a la adecuación del tiempo empleado por el alumnado para la adquisición de las competencias. Por su parte, el ítem mejor valorado, con un 4.73, hace referencia al conocimiento del significado de las competencias y su repercusión en la formación del alumnado.

3. Próxima renovación del Título.

La Presidenta informa a los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad que durante el año 2022 toca realizar el autoinforme de renovación del título de Grado de Enología, por lo que se hará un repaso más pormenorizado de la evolución de los datos del Título de los últimos 6 años.

4. Asuntos de diversa índole.

No hay asuntos de diversa índole.

5. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Cierre de la sesión

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 11.15h del día 22 de diciembre de 2021, se levanta la sesión.

EL SECRETARIO



LA PRESIDENTA

